



JUSTICIA NO REUNIÓ ANTECEDENTES SUFICIENTES EN EL PROCESO.

Fiscalía opta por no perseverar en causa contra pescadores

VALPARAÍSO. Por incidentes ocurridos en 2021, en la poza del Muelle Prat.

La Fiscalía de Valparaíso decidió no perseverar en el procedimiento contra un grupo de pescadores de la exCaleta Sudamericana, agrupados en el Sindicato SIPSA, en el marco de una investigación por hechos acaecidos en octubre de 2021.

En esa ocasión un grupo de trabajadores de la otrora caleta, que fue cerrada por el proyecto del Terminal Dos, arribaron desde Quintero para intentar relocizarse en el sector, en protesta por los compromisos no cumplidos en relación a la construcción de una nueva estructura en Valparaíso.

La situación derivó en una serie de incidentes que terminaron en acciones legales por parte de la EPV y la Armada en contra de los trabajadores, por delitos como destrozos y ataque a funcionarios públicos.

Producto de ello, la Fiscalía abrió una investigación para esclarecer los hechos denunciados. Sin embargo, decidió no perseverar en el procedimiento contra los miembros del Sindicato SIPSA, al no haberse reunido antecedentes suficientes para fundar una acusación.

Hace un año, miembros del Sindicato SIPELANCH enfrentaron una situación similar. En ese caso, se logró una suspensión condicional del procedimiento, con la condición de no acercarse al Puerto.

“Esto confirma cuál ha sido nuestra teoría desde un inicio, y es que acá lo que se buscó fue criminalizar una legítima pro-

“Esto confirma cuál ha sido nuestra teoría desde un inicio, y es que acá lo que se buscó fue criminalizar una legítima protesta”.

Felipe Olea
Abogado sindicato SIPSA

testa de trabajadores, que están luchando para volver a su lugar de trabajo, desde donde han sido erradicados de mala forma”, subrayó el abogado Felipe Olea, representante del sindicato SIPSA.

NO SE HA CUMPLIDO

Asimismo, hizo hincapié en el no cumplimiento de las autoridades por la caleta que se debía construir en Valparaíso para permitirles regresar, mientras se desempeñaban en la caleta El Manzano de Quintero.

“A casi 12 años de esto, lo cierto es que no ha ocurrido ningún cambio (...) pues no se les ha cumplido con la caleta que se les prometió en el año 2013”, agregó el profesional.

El presidente del sindicato SIPSA, José Urrutia, destacó que “este fue un largo proceso de tres años y la verdad que decidieron no perseverar porque no hay pruebas, uno cuando hace una protesta es por algo (...). A la fecha no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la empresa portuaria ante nuestras demandas”.